

DOTACIÓN DE COMBUSTIBLE PARA COMISIONES OFICIALES Y LOCALES
143-SAI.20-0
10-MAY-10



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

NOMBRE

DOTACIÓN DE COMBUSTIBLE PARA COMISIONES OFICIALES Y LOCALES

OBJETIVO

Atender en tiempo y forma las solicitudes presentadas por las áreas que integran la Delegación Federal en el Estado respecto a la dotación de combustible, mediante el análisis del requerimiento formulado y vigilando el cumplimiento de las normas emitidas en la materia de control, comprobación y ejercicio del gasto, a fin de asegurar el cumplimiento de las comisiones oficiales (trabajos de campo) y actividades locales (traslados locales) encomendadas al personal designado.

PROCESO

ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS



DEFINICIONES Y ACRÓNIMOS

DEFINICIONES:

Comisión Oficial.- Tarea o función de carácter ordinario y/o extraordinario conferida de manera oficial a los servidores públicos de la Delegación Federal en el Estado para que realicen sus actividades en un lugar distinto al de adscripción.

Comisión Local.- Realizar actividades en diferentes puntos de la ciudad, mediante la utilización del parque vehicular, entre otras: transportar mensajería o correspondencia, acudir a las instituciones bancarias, dependencias gubernamentales, visitar proveedores, tirar residuos o desechos y otros traslados para el cumplimiento de metas y programas de la Delegación.

Firma de Bitácora de Dotación.- Documento oficial en el que se menciona nombre del beneficiario, área de adscripción, vehículo asignado, monto de combustible, número de Requerimiento de gasolina, firma y fecha de recibido; aplicación de la tabla de rendimiento de combustible por vehículo con precio de combustible vigente, conforme a la Circular OM-001 vigente.

Solicitud de Gasolina.- Documento oficial en el cual el comisionado menciona la fecha de comisión, el lugar(es), kilometraje (inicial y final), vehículo a usarse, detalle de las actividades a realizar y el monto de combustible autorizado.

ACRÓNIMOS:

DRMS.- Departamento de Recursos Materiales y Servicios.

SAI.- Subdelegación de Administración e Innovación.



POLÍTICAS DE OPERACIÓN

- La Subdelegación de Administración e Innovación (SAI) a través del Departamento de Recursos Materiales y Servicios (DRMS), tendrá las siguientes responsabilidades:
 - Aplicar las normas y lineamientos emitidos por la Oficialía Mayor para el suministro de combustible al personal de la Delegación Federal en el Estado que lo requiera, así como promover su difusión por medio de oficios-circulares o correos electrónicos.
 - Verificar la documentación comprobatoria que presenta el Comisionado referente a la dotación de combustible.
 - Revisar que se encuentren debidamente requisitados los formatos establecidos a fin de realizar la dotación de combustible para la comisión oficial, actividad local o foránea, tales como: "Solicitud de gasolina" (anexo 1) y "Bitácora de dotación de combustible" (anexo 2) y aplicando la "Tabla de distancias y rendimiento por vehículo" (anexo A).
- El Comisionado deberá proporcionar con un día de anticipación al Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Servicios para su visto bueno del "Requerimiento de gasolina" autorizado y la "Solicitud de gasolina" (anexo 1) firmada por el Solicitante y el Jefe Inmediato de este, a fin de obtener la autorización del Subdelegado de Administración e Innovación.
- El horario en que se brindará el servicio de dotación de combustible será de 9:00 a 14:00 horas en días hábiles, y únicamente en forma extraordinaria y casos de urgencia de 15:00 a 17:00 horas.

DOTACIÓN DE COMBUSTIBLE PARA COMISIONES OFICIALES Y LOCALES
143-SAI.20-0
10-MAY-10



SECRETARÍA DEL
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

INDICADORES

Nombre del Indicador: Suministro de combustible

Responsable de obtenerlo: Departamento de Recursos Materiales y Servicios

Periodicidad: Mensual

Unidad de Medición: Porcentaje de atención (Solicitudes de dotación de combustible atendidas "en su totalidad" / Solicitudes de de dotación de combustible recibidas) x 100%



DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	
	No.	DESCRIPCIÓN
Departamento de Recursos Materiales y Servicios	1	<p>Recibe a través de la Subdelegación de Administración e Innovación (SAI) documentos proporcionados por el Servidor Público designado de la Delegación Federal para su atención correspondiente, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> ⇒ "Requerimiento de gasolina" autorizado, el cual contiene el objetivo, funciones, temporalidad y lugar (es) por los que se llevará a cabo la comisión de trabajo. ⇒ Formato denominado "Solicitud de gasolina" (anexo 1) debidamente requisitado.
	2	<p>Determina si la información en el "Requerimiento de gasolina" y "Solicitud de gasolina" recibida se encuentran correctos y completos.</p> <p><i>LA INFORMACIÓN NO ES CORRECTA Y/O COMPLETA</i></p>
	3	<p>Indica las adecuaciones a realizar a la documentación presentada y la devuelve al Servidor Público involucrado para que efectúe las correcciones pertinentes, continuando en la actividad No. 2 de este procedimiento.</p> <p><i>LA INFORMACIÓN ES CORRECTA Y COMPLETA</i></p>
	4	<p>Registra en la "Bitácora de dotación de combustible" (anexo 2) respectiva los datos siguientes: Nombre del Servidor Público comisionado; Fecha (día, mes y año), vehículo a usar, monto de combustible y firma de recibido.</p>
	5	<p>Entrega los vales de gasolina al Servidor Público designado, efectuando con ello la dotación de combustible requerida para que se realice la comisión oficial, actividad local o foránea asignada.</p>
	6	<p>Recibe del Servidor Público designado y verifica la documentación comprobatoria que presenta referente a la dotación de combustible.</p>

DOTACIÓN DE COMBUSTIBLE PARA COMISIONES OFICIALES Y LOCALES
143-SAI.20-0
10-MAY-10



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

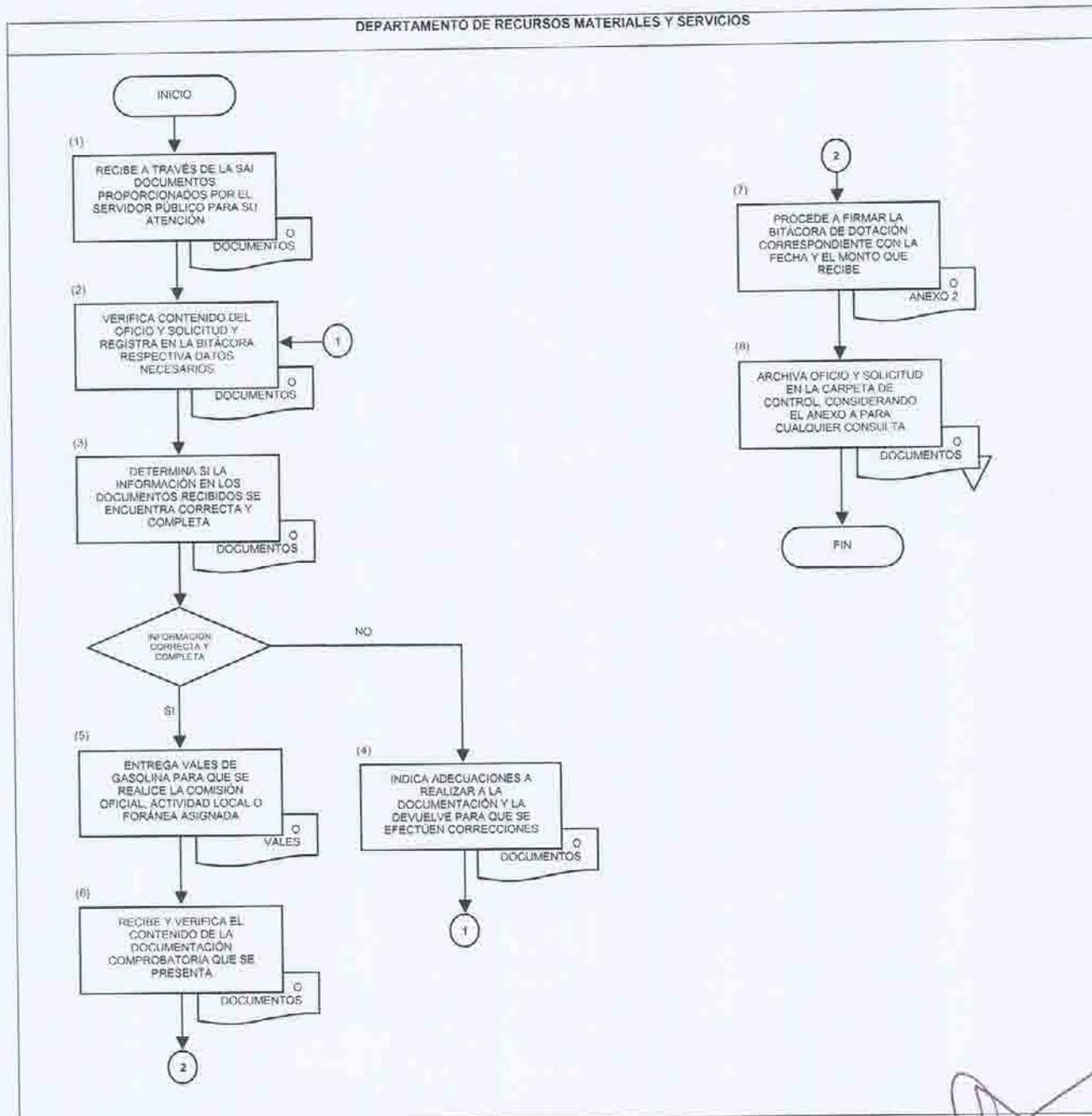
RESPONSABLE	ACTIVIDAD	
	No.	DESCRIPCIÓN
		Nota: En su caso realiza las aclaraciones procedentes con el Comisionado respecto al combustible utilizado en la comisión oficial, actividad local o foránea asignada.
	7	Procede a firmar la "Bitácora de dotación de combustible" correspondiente con la fecha (día, mes y año) y el monto que recibe.
	8	Archiva el "Requerimiento de gasolina" y la "Solicitud de gasolina" remitidos en la carpeta de control denominada "Control de combustible", considerando la "Tabla de distancias y rendimiento por vehículo" (anexo A) para cualquier consulta y/o aclaración posterior.

TOTAL DE ACTIVIDADES:	8
PRODUCTO O SERVICIO:	Suministro de combustible para comisiones oficiales o locales asignadas
PROCEDIMIENTO(S):	



DIAGRAMA DE FLUJO

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS



DOTACIÓN DE COMBUSTIBLE PARA COMISIONES OFICIALES Y LOCALES
143-SAI.20-0
10-MAY-10



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

ANEXO No. 1

NOMBRE: SOLICITUD DE GASOLINA



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO
SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN
JUSTIFICACIÓN CONSUMO DE GASOLINA

SOLICITUD DE GASOLINA

FOLIO:

(1)

FECHA:

(2)

PERIODO:

(3)

DESTINO:

(4)

KILOMETRAJE:

INICIAL:

(5)

FINAL:

(5)

SÍNTESIS:

(6)

OBSERVACIONES:

Vehículo (7)
Vales por \$.(8)

ATENTAMENTE

EL COMISIONADO

(9)

(10)

Vo. Bo.

(11)

(12)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE INFORME SON VERIDICOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARAN EN CASO CONTRARIO

Delegación Federal en el Estado de Quintana Roo
Subdelegación de Administración e Innovación

DOTACIÓN DE COMBUSTIBLE PARA COMISIONES OFICIALES Y LOCALES
143-SAI.20-0
10-MAY-10



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

INSTRUCTIVO DE LLENADO

ANEXO No. 1

NOMBRE: SOLICITUD DE GASOLINA

ESPACIO	No.	DESCRIPCIÓN (debe anotarse)
Folio	1	Número de folio asignado al Servidor Público.
Fecha	2	Día, mes y año en que se entrega el combustible.
Período	3	Lapso de tiempo en que durará la comisión de trabajo asignada.
Destino	4	Lugar(es) que se visitarán como resultado de la comisión oficial, actividad local o foránea encomendada al personal.
Kilometraje	5	Número de kilómetros tanto inicial y final de la unidad vehicular asignada.
Síntesis	6	Descripción clara y precisa de las actividades a realizar en la comisión oficial, actividad local o foránea designada.
Vehículo	7	Marca, el modelo, número de placas y la cantidad de gasolina con la que el vehículo es entregado.
Vales por	8	Monto que solicita el Comisionado en vales de gasolina.
Comisionado	9	Nombre(s), apellido paterno y materno del Comisionado.
Puesto	10	Cargo oficial y firma autógrafa del Comisionado.
Vo. Bo.	11	Nombre(s), apellido paterno y materno del Jefe Inmediato Superior del Comisionado.
Puesto	12	Cargo oficial y firma autógrafa del Jefe Inmediato Superior del Comisionado.

DOTACIÓN DE COMBUSTIBLE PARA COMISIONES OFICIALES Y LOCALES
143-SAI.20-0
10-MAY-10



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

INSTRUCTIVO DE LLENADO

ANEXO No. 2

NOMBRE: BITÁCORA DE DOTACIÓN DE COMBUSTIBLE

ESPACIO	No.	DESCRIPCIÓN (debe anotarse)
Beneficiario	1	Nombre(s), apellido paterno y materno del Servidor Público.
Área	2	Denominación oficial del área de trabajo a la que está adscrito el Comisionado.
Vehículo	3	Nombre del vehículo que será usado.
Modelo	4	Modelo del vehículo que será usado.
Placas	5	Placas del vehículo que será usado.
Monto	6	Importe total que se recibe y/o entrega de combustible.
No. de oficio	7	Número de oficio de la comisión oficial, actividad local o foránea autorizada.
S/N oficio	8	Indicar en caso de comisiones locales y sin Requerimiento de gasolina oficial.
Firma	9	Firma autógrafa del Comisionado que recibe los vales de gasolina.
Fecha	10	Día, mes y año en que se entrega o recibe los vales de gasolina.



ANEXO. A

NOMBRE: TABLA DE DISTANCIAS Y RENDIMIENTO POR VEHÍCULO



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
 DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

KILOMETRAJE APROXIMADO DE CHETUMAL A LOS MUNICIPIOS (\$0.00 EL LITRO)

No.	COMUNIDAD	KM RED.	RANGER 6 kmxlitro	NISSAN 6 kmxlitro	SVam 8 kmxlitro	RAM 5 kmxlitro	neon 6 kmxlitro	LIBERTY 6 kmxlitro	CHEVY 8 kmxlitro	Durango 6 kmxlitro
1										
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										
11										
12										
13										
14										
15										
16										
17										
18										
19										
20										
21										
22										
23										
24										
25										



REGISTRO DE REVISIONES

NÚMERO DE REVISIÓN: 0

FECHA: Chetumal, Quintana Roo. a 31 de Mayo de 2010

DESCRIPCIÓN: Procedimiento de nueva creación.

ELABORÓ

Firma:

Nombre: Edwar Agustin Lara Canto

Cargo: Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Servicios

REVISÓ

Firma:

Nombre: Armando Terrazas Hernández

Cargo: Subdelegado de Administración e Innovación

APROBÓ

Firma:

Nombre: Gabriela Lima Laurents

Cargo: Delegada Federal en el Estado de Quintana Roo